



MARCHAMOS

N.40 REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS.
AÑO XIII 1^{er} CUATRIMESTRE 2011



**200 AÑOS
DE PATENTES**
1811-2011

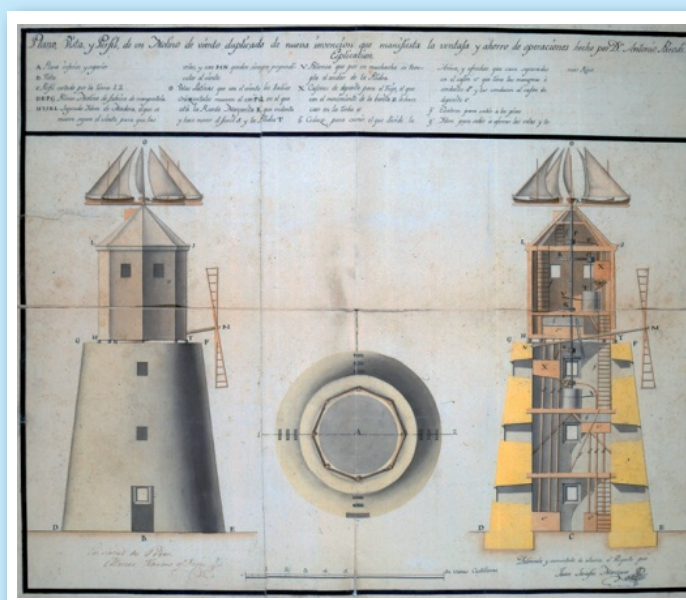


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



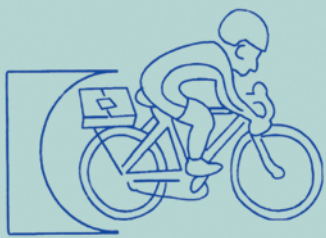
Oficina Española
de Patentes y Marcas



2011
Q
QUÍMICA

Año Internacional de la
QUÍMICA
2011

- EXPOSICIÓN VIRTUAL: 200 AÑOS DE PATENTES
- LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE
- AÑO INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA 2011



MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española
de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Ana María Moreno González
Leopoldo Belda Soriano

Comité de Redacción:

Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Ana Cariño Fraise
Mónica Castilla Baylos
Iñaki Gil Osés
Ana María Moreno González
Carmen del Olmo Ochoa
Felipe Monge Zamorano
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani

Colaboraciones:

Joaquín Angoloti Benavides
Leopoldo Belda Soriano
Mónica Castilla Baylos
Ana María Moreno González
Carmen del Olmo Ochoa
Iñaki Gil Osés
Ignacio Rodríguez Goñi
Beatriz Tejedor Miralles

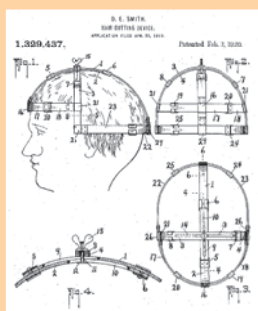
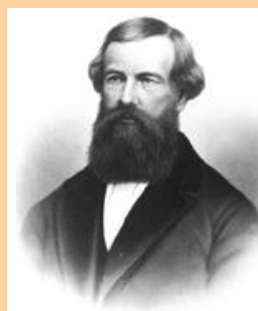
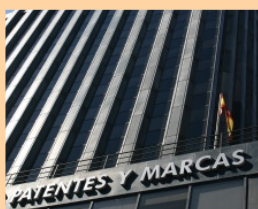
Foto portada:

Imágenes de la exposición virtual
“200 años de patentes”
y logo del “año internacional
de la química”

Contraportada:

Imagen procedente del Archivo
histórico de la OEPM

NIPO 703-11-004-X
Dep. Legal M-20631-2009



SUMARIO

EDITORIAL 3

LA OEPM A FONDO 4

- La propiedad industrial y la ley de economía sostenible
- “200 Años de patentes”
- Un premio “casi” gordo
- Estudio sobre el sistema europeo de marcas

NOTICIAS DE LA OEPM 12

- Versión Beta del nuevo portal web de la OEPM
- Subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad
- Entra en vigor el programa PPH entre la OEPM y la Rospatent
- Publicación convocatoria del examen de Agente de la Propiedad Industrial
- La OEPM pone en marcha el servicio Inventario de patentes de Empresa y otras personas jurídicas
- La OEPM presenta una candidatura a los Premios Príncipes de Asturias
- Los inventos
- Farmamaq
- Elección de Margarita Salas como miembro del Jurado Internacional de los Premios al Inventor Europeo del año 2011
- Cátedra de innovación y propiedad industrial Carlos Fernández-Novoa
- Seminario Itinerante sobre el sistema de registro del diseño en China. Madrid
- Firma del Convenio de colaboración entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Plataforma Tecnológica Española de SANidad Animal, en materia de Propiedad industrial, Vet+i
- Resultados de las elecciones sindicales en la OEPM

VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM 17

- Visita de Portugal
- Visita de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) a la OEPM el 15 de febrero de 2011
- Visita de una delegación rusa del Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas (ROSPATENT) a la OEPM

COLABORACIONES 18

- Año Internacional de la química 2011
- Viaje a la Fundación VICENTE FERRER
- El gazpacho
- El espejo

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 31

- El ascensor

PATENTES CURIOSAS 30

- Prenda convertible en una mascarilla
- Dispositivo para cortar el pelo



Año Internacional de la
QUÍMICA
2011

Comenzamos un nuevo año, el segundo de nuestra vida “digital”, con la esperanza de que suponga un punto de inflexión en la situación económica. Para empezar, en 2011 se cumplen **200 años de patentes en España**. La **OEPM** lo ha celebrado con una **exposición virtual** a la que dedicamos un artículo. El año ha comenzado con la publicación en el **BOE** de la **Ley de Economía Sostenible**, la cual incorpora tres artículos y dos disposiciones finales dedicados a la Propiedad Industrial, a la que hemos reservado un espacio en este **número 40 de MARCHAMOS**. También sigue en marcha la **cooperación reforzada** en relación con la **Patente de la Unión Europea**, tema al que dedicamos un artículo en el anterior número, y que podría cambiar próximamente el panorama europeo en materia de patentes.

En la sección **OEPM a Fondo** además de los artículos ya señalados, **Iñaki Gil** comenta un estudio presentado por la **Comisión Europea** sobre el “**funcionamiento global del sistema europeo de marcas**”.

Dentro de la sección **NOTICIAS**, en esta ocasión recopiladas por **Mónica Castilla**, cabe destacar el próximo lanzamiento del **nuevo portal web de la OEPM** y la creación de la “**Cátedra de innovación y propiedad industrial Carlos Fernández Novoa**”. Como habitualmente, **Carmen del Olmo** ha elaborado una breve reseña de las **VISITAS** recibidas en la **OEPM**.

En **COLABORACIONES**, contamos con un artículo elaborado por **Carlos Velasco**, Jefe de Área de Patentes Químicas, sobre el **año internacional de la química** y con un artículo solidario redactado por **Ana Moreno** sobre la **Fundación Vicente Ferrer**. **Beatriz Tejedor** ha profundizado sobre el Gazpacho, ahora que se acercan los calores estivales.

Como siempre, concluimos con las secciones de **Patentes curiosas**, **Patentes que facilitan la vida diaria**, y **Gastronomía**.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE MARCHAMOS

LA OEPM A FONDO

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE



El pasado 6 de marzo de 2011 entró en vigor la Ley de Economía Sostenible tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado del día anterior.

La **Ley de Economía Sostenible (LES)** se configura como un texto jurídico de amplio alcance, cuyo objetivo principal consiste en establecer unas **condiciones que impulsen el desarrollo económico y la productividad en España.**

Entre sus medidas, destacan las contenidas en los artículos 57 a 59, relacionadas con la **promoción de los derechos de Propiedad Industrial**, labor en la cual la Oficina Española de Patentes y Marcas tiene un papel protagonista. Con este objetivo, **se fomentará la utilización de medios electrónicos en las solicitudes y tramitación de los procedimientos ante la Oficina Española de Patentes y Marcas**, lo que redundará en una mayor agilidad y rapidez en la concesión de los derechos de Propiedad Industrial. Asimismo, en el ámbito internacional, se llevarán a cabo **políticas de fomento del español en los sistemas internacionales de Propiedad Industrial.**

Del mismo modo, la **Oficina Española de Patentes y Marcas** adoptará las **medidas oportunas para agilizar y simplificar la concesión de los títulos de propiedad industrial y potenciará su incorporación en planes educativos nacionales.**

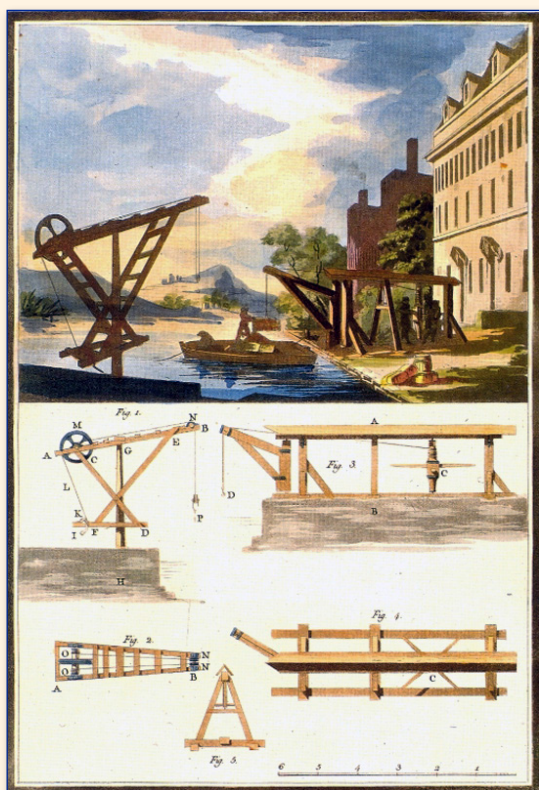
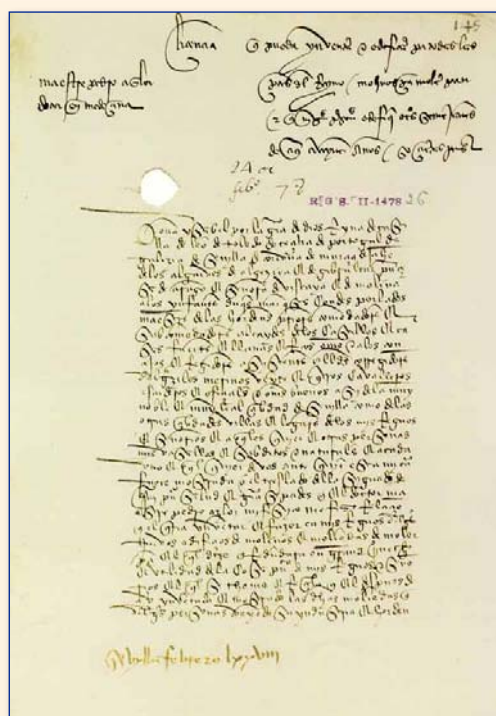
La disposición final decimonovena introduce **una reducción del 15% sobre todo lo que se presente telemáticamente**, una vez establecidas las condiciones generales, requisitos y características técnicas de dicha presentación.

Finalmente es necesario destacar la modificación que la disposición final quincuagésima segunda que la LES hace de la Ley de Patentes en lo relativo al inicio del cómputo del plazo para la concesión de patentes que será efectiva a partir de la publicación del Informe sobre el Estado de la Técnica (IET), modificando su Disposición Adicional Segunda. Tendrá como consecuencia práctica **permitir adelantar la publicación de la solicitud de patente a los 18 meses de su presentación, independientemente de la realización del IET.**

“200 AÑOS DE PATENTES”

Este año se cumplen 200 años de la promulgación de la primera Ley de Patentes en España. Para la conmemoración de este hecho la Oficina Española de Patentes y Marcas ha previsto realizar una serie de actividades tales como una exposición virtual titulada: “200 años de patentes”, la edición de calendarios y la celebración de jornadas, entre otras, con fin de fomentar el conocimiento de la Propiedad Industrial en la sociedad.

Como es sabido, los antecedentes de las patentes modernas fueron los **Reales Privilegios de Invención**. Los privilegios de invención e introducción de nuevas tecnologías se concedieron en España y en toda Europa a lo largo de la Edad Moderna. El primero concedido en el mundo, del que se tiene constancia, fue en **1421** al arquitecto **Filippo Brunelleschi** en Florencia y el primer privilegio encontrado en un archivo español fue concedido en Sevilla en **1478** al médico **Pedro Azlor** por un nuevo sistema de molienda. La reina Isabel La Católica lo protegía en todos sus reinos por 20 años para que sólo el inventor o quien él designase pudiese utilizarlo.



En **1679** se creó un primer antecedente remoto de la actual Oficina Española de Patentes y Marcas: **La Real Junta General de Comercio**. Entre sus competencias estaba la de promover la actividad artesanal e industrial, atrayendo técnicos extranjeros e informando a la Corona sobre el estado de maquinas y conveniencia de innovaciones. Progresivamente, fue asumiendo el papel de elevar a la Monarquía propuestas de privilegios de invención. En **1730** pasó a denominarse **Junta General de Comercio y Moneda** y reforzó su papel relacionado con la promoción de la actividad inventiva e innovadora.

En **1788** se fundó el **Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro**, la primera institución española destinada específicamente a la recopilación de información tecnológica, a su difusión y a la formación de técnicos. También desempeñó tareas de depósito y examen de solicitudes de privilegio relacionadas con innovaciones.

Su primer director fue un gran inventor e ingeniero civil: **Agustín de Betancourt**. Él y sus discípulos lograron ensanchar las competencias del Gabinete y fundar la Escuela de Caminos y Canales.

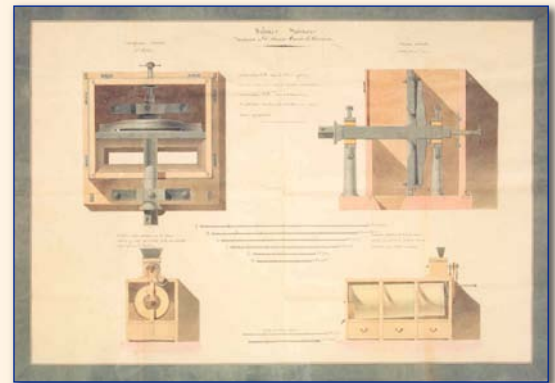
Durante el particular proceso de Revolución Liberal en España, aparecen los antecedentes de la legislación moderna así como la existencia legal de la Oficina Española de Patentes y Marcas que se remonta a tres Reales Decretos, de 1810, 1820 y 1824, año este último en el que, definitivamente,



se crea la institución bajo el nombre de **Real Conservatorio de Artes y Oficios** siendo el organismo plenamente encargado del archivo y concesión de patentes durante más de 60 años.

En septiembre de **1850**, el Ministro de Fomento D. Manuel Seijas Lozano, creó el **Real Instituto Industrial** que tenía competencias de enseñanza, al ser diseñado como Escuela Industrial, al que se incorporó el **Real Conservatorio de Artes**. El 20 de noviembre de **1850** se decretó la primera **Ley de Marcas**, que establecía también al Conservatorio como lugar de registro y tramitación.

En **1878** se reforma la **Ley de Patentes**. En **1887**, el Ministerio de Fomento pone fin a la existencia del Real Conservatorio creando la **Dirección Especial de Patentes Marcas e Industria**, dependiente de la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio, que asumió a partir de entonces todas las competencias relacionadas con la Propiedad Industrial.



En **1897**, todo el Ministerio y el archivo de patentes se trasladó al Palacio de Fomento, y en **1902** se fundó el **Registro de la Propiedad Industrial (RPI)**, permaneció en el Palacio de Atocha hasta 1971, y fue el organismo específico que se hizo cargo de todo lo relacionado con las patentes, las marcas y el diseño desde la promulgación de la nueva Ley de Propiedad Industrial de 1902 hasta la creación de la OEPM. El RPI tuvo a su cargo la política en materia de Propiedad Industrial durante 90 años, concretamente hasta **1992**, cuando cambió su nombre por el de **Oficina Española de Patentes y Marcas**. En esa larga historia ha sido testigo de las modificaciones legislativas más importantes del siglo XX, desde la Ley de 1902 que lo funda y sus reglamentos de 1903 y 1924, hasta la legislación contemporánea de patentes (1986) y marcas (1988), pasando por el duradero Estatuto de la Propiedad Industrial (1929).

Por este motivo la OEPM, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, quiere conmemorar la génesis de la moderna Propiedad Industrial en España (1810-1812) a través de una exposición virtual titulada: **"200 años de patentes"**, donde el visitante se sumerge en un recorrido a través de diversas galerías compuestas por cuadros táctiles, como si de un Museo se tratase, que constan de una imagen y un pequeño texto explicativo ilustrado con expedientes del Archivo Histórico y Fondo documental de la OEPM, y donde se pueden apreciar las patentes más representativas de la historia

de la OEPM, de los grandes Inventores y empresarios innovadores, de artistas, literatos y los humanistas, de inventos cotidianos, así como patentes de mujeres, patentes curiosas o de Iberoamérica, y por supuesto, del futuro de la Propiedad Industrial.



La exposición está accesible en la dirección:
<http://www.exposicionesvirtuales.oepm.es>

UN PREMIO “CASI” GORDO

El pasado 22 de Diciembre se celebró, como todos los años, el más entrañable sorteo extraordinario de la Lotería, la **Lotería de Navidad** con el que, de alguna manera, emerge en nosotros el anhelo de jugar unos cuantos euros, para algunos de manera excepcional.

El premio Gordo recayó en el número **79.250** y gran parte del premio se repartió en la provincia de Barcelona, en una administración de Cerdayola del Vallés y en otras dos de la capital catalana. Cataluña se llevó más de 450 millones de euros en total y el resto estuvo muy repartido entre Tenerife, Alicante, Saldaña (Palencia), Zaragoza, Alcorcón (Madrid), Madrid capital, Cáceres y Eibar (Guipúzcoa).

La **OEPM** compartió con todas esas personas un trocito de emoción y nerviosismo al ver que el número que jugamos todos los años en la administración de Lotería ubicada en El Corte Inglés de Paseo de la Castellana era el **79.251**

No os puedo relatar los momentos que vivimos, lo que sí puedo afirmar es que sobre todo fueron momentos de alegría. La verdad es que, por lo menos en mi caso, no pensé lo cerca que nos habíamos quedado del Gordo ni lo que hubiésemos podido ganar sino lo que habían dado de sí los 20€ invertidos. La verdad es que fue un comienzo de Navidad difícil de olvidar.



Mónica Castilla Baylos

ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA EUROPEO DE MARCAS

A principios del mes de marzo se presentó por la Comisión Europea el resultado del denominado “Estudio sobre el funcionamiento global del sistema europeo de marcas” realizado por el Instituto Max Planck durante todo el año pasado por encargo de la Comisión¹.

El estudio toma en consideración el contexto actual del sistema europeo de marcas señalando las exigencias que se le presentan y recordando la historia de los últimos veinte años, comenzada con la aprobación de la Primera Directiva de Marcas en 1988, iniciativa que supuso el detonante de toda una serie de reformas legales nacionales y comunitarias destinadas a armonizar el derecho de marcas.

En un entorno económico de gran competitividad y creciente globalización las marcas tienen un papel clave para garantizar una competencia leal entre los ofertantes de productos y servicios, distinguiendo a unos de otros, y permitir la elección adecuada de aquellos por los consumidores. Para ello son necesarios sistemas de registro de calidad, eficientes, rápidos y armonizados, a la vez que fáciles de utilizar, accesibles y permeables a las innovaciones de las tecnologías de la información.

Desde la aprobación de la Primera Directiva Europa de Marcas en 1988, existiendo entonces sólo 9 sistemas nacionales hasta los 25 actuales, pertenecientes a 27 países, coexistiendo con el sistema de marca comunitaria se han ido produciendo acontecimientos y medidas que han ido configurando un sistema europeo de marcas de creciente complejidad. En 1994 se aprobó

el Reglamento de la Marca Comunitaria, cuya existencia comenzó a ser efectiva en abril de 1996. Desde entonces la regulación de la marca comunitaria ha sufrido varias modificaciones. Por otro lado, en 2004 se instauró la conexión entre la marca comunitaria y sistema de Madrid mediante el acceso de la UE al Protocolo de Madrid. Asimismo en ese mismo año se promulgó la Directiva 2004/48 relativa a las medidas sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual con indudable impacto en la vida extrarregistral de las marcas.

No por causalidad pocas semanas después de la presentación del estudio se cumplieron 15 años de exitosa existencia de la marca comunitaria, que ha superado con creces todas las previsiones que se hicieron en su definición y puesta en práctica afectando claramente al presente y futuro de los sistemas nacionales. Se calculan en más de 500.000 las marcas comunitarias en vigor, siendo 2/3 de ellas propiedad de titulares comunitarios. En la dimensión financiera, la OAMI ha sido autosuficiente y generadora de beneficios desde 1997, lo que ha motivado diferentes iniciativas tendentes a conseguir un equilibrio presupuestario incluyendo bajadas de tasas en 2005, 2008 y 2009. Por otro lado, la coexistencia y competencia de la OAMI con el resto de oficinas nacionales, unido a las tareas complementarias que éstas hacen a favor de aquella, ha dado lugar durante los últimos años a reflexiones y llamadas de atención sobre la cooperación que debe existir entre el organismo comunitario y los organismos nacionales. De ello han surgido iniciativas

¹ Disponible en inglés en http://ec.europa.eu/internal_market/indprop/tm/index_en.htm

concretas como la distribución de la mitad de los ingresos por renovaciones de las marcas comunitarias a las oficinas nacionales de los Estados miembros para utilizarse en fines estrechamente relacionados con la protección, promoción y aplicación de marcas. Asimismo se aprobó la creación de un fondo de cooperación de unos 50 millones de euros que deben financiar proyectos relacionados con la armonización, la protección, promoción y observancia de marcas y diseños.

El estudio tiene como objetivo básico analizar el funcionamiento del sistema europeo de marcas, considerando a éste como la combinación compuesta por los sistemas de marcas nacionales y el sistema de marca comunitaria. Para ello enuncia dos tareas fundamentales. Por un lado, el estudio de la interrelación entre el sistema de marca comunitaria y los sistemas de marcas nacionales (25 en la actualidad, frente a sólo 9 cuando apareció la Primera Directiva de Marcas y 13 cuando empezó a funcionar la marca comunitaria) analizando el grado de armonización entre ambos, el estado de las relaciones entre ellos (especialmente la relación de la marca comunitaria con cada uno de ellos), la contribución que cada sistema hace a la totalidad así como las vías para reforzar el sistema como un todo. Por otro lado, analiza el funcionamiento del sistema de marca comunitaria, dado su carácter autónomo.

Como objetivos más concretos el estudio busca detectar áreas de mejora que redunden en beneficio de los usuarios y de la sociedad europea en general, analizar la cooperación y reconocimiento entre las oficinas nacionales y la OAMI así como estudiar el régimen legal general, ya sea el que afecta directamente los sistemas nacionales,

vía Primera Directiva de Marcas, como el compuesto por la regulación de la marca comunitaria, de cara a proponer cambios o mejoras.

La metodología utilizada se ha plasmado en cuatro grandes líneas. Encuestas a usuarios individuales de la marca comunitaria, visitas a asociaciones de usuarios del sistema de marcas en sentido amplio (asociaciones empresariales nacionales o europeas, asociaciones de representantes o colectivos tipo AIPPI, MARQUES...), consultas a las oficinas nacionales y un análisis legal de asuntos propuestos por la Comisión Europea.

El texto del estudio se divide en cinco partes:

1. Descripción de la situación actual.
2. Análisis jurídico.
3. La OAMI: tasas, tareas y mandato.
4. Armonización de las legislaciones y prácticas nacionales.
5. Coexistencia y cooperación.

De las cinco partes del estudio se pueden destacar ciertos temas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta parte el estudio muestra los resultados de las entrevistas e información recabada en las oficinas nacionales, las declaraciones efectuadas por las diferentes asociaciones de usuarios del sistema y/o sus representantes así como el resultado de la encuesta a titulares de marca comunitaria y del análisis económico de ésta por un instituto especializado.

Dejando de lado las partes dedicadas exclusivamente a la marca comunitaria, con respecto a las oficinas nacionales se muestran

datos relativos a su organización y estructura financiera, los desarrollos estadísticos, ciertos aspectos del procedimiento que no por comunes dejan de ser problemáticos finalizando con el estado actual de la cooperación entre las oficinas nacionales y la OAMI junto con las posibilidades de una profundización en la cooperación entre estas. En este capítulo destaca la variedad de situaciones de las 25 oficinas analizadas en status jurídico, competencias, capacidad financiera o número de personal (desde 17 empleados en Malta o 60 en Irlanda hasta 800 en Francia o Gran Bretaña, llegando a 2600 en Alemania). Asimismo se muestran análisis estadísticos por oficinas de aspectos comunes (número de solicitudes, número de clases en solicitud, renovaciones, oposiciones). Se tratan ciertos aspectos legales procedimentales que se supone comunes a la vista de la Directiva de Marcas y se finaliza con la visión de las oficinas acerca de la cooperación actual con la OAMI y sus propuestas o inquietudes sobre el futuro de esa cooperación.

Los análisis facilitados por las organizaciones de representantes y usuarios del sistema destacan que si bien la dualidad del sistema es positiva porque permite cubrir necesidades diferentes de los potenciales titulares de marcas, no es menos cierto que tiende a desequilibrarse a favor de la marca comunitaria en aspectos como la concepción de uso efectivo de la marca comunitaria, la cantidad y estructura de tasas en la OAMI o la disparidad de criterios entre la OAMI y las oficinas nacionales a la hora de valorar la registrabilidad de marcas.

2. ANÁLISIS JURÍDICO

Esta es la parte más extensa del estudio, superando las 160 pp. Si bien comienza con

una referencia durante 15 páginas a aspectos generales de lo que denomina la legislación de marcas europea (coexistencia, carácter unitario de la marca comunitaria, coherencia entre la PDM y RMC, marcas y competencia), el grueso de este capítulo está dedicado a los aspectos comunes presentes en la Directiva de Marcas y en el Reglamento de Marcas (65 pp.) así como al estudio de los aspectos sustantivos (30 pp.) y procedimentales de la marca comunitaria (45 pp.).

Dentro de la parte dedicada a los aspectos comunes PDM-RMC destaca el apartado dedicado al requisito de uso en sus diferentes aspectos y el dedicado al contenido del derecho (incluyendo los conflictos clásicos de riesgo de confusión y notoriedad/renombre así como los supuestos de infracción).

A la hora de analizarlos aspectos sustantivos del RMC se centra en analizar cómo la territorialidad y carácter unitario de la marca comunitaria plantea problemas en aspectos claves que están generando polémica como son el concepto de uso efectivo, la valoración de la aplicación de las prohibiciones absolutas, la existencia de riesgo de confusión o qué grado de notoriedad o renombre es aceptable como base para el éxito de una oposición.

3. LA OAMI: TASAS, TAREAS Y MANDATO

En esta parte destaca la referencia a cómo articular la ampliación de las tareas y el mandato de la Oficina, motivado en gran medida por un excedente de beneficios como consecuencia del éxito en su actividad y de las diferentes bajadas de tasas, en el contexto de las propuestas para una mayor cooperación con las oficinas nacionales.

A raíz del texto de las Conclusiones del Consejo de Competitividad de 25 de mayo de 2010 se citan como tareas futuras la creación de las bases legales adecuadas para acometer las siguientes tareas:

- Establecer un marco de cooperación entre la OAMI y las oficinas nacionales.
- Armonización de la práctica y herramientas apoyadas y facilitadas por la OAMI.
- Fundamentación legal de la participación de la OAMI en actividades de observancia.
- Fundamentación legal de la distribución de fondos a las oficinas nacionales.

Junto a ello se realizan propuestas muy variadas sobre cómo resolver estas tareas.

4. ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES Y PRÁCTICAS NACIONALES

Esta parte del estudio se divide en dos capítulos, el primero dedicado a la armonización dentro del ámbito de la Directiva de Marcas y el segundo dedicado a la armonización que va más allá de dicha directiva.

En el primero se tratan temas claves como los motivos absolutos de registro, los motivos relativos, el renombre o la caducidad por tolerancia.

En el segundo destacan aspectos ligados a las marcas como objetos de propiedad y los diferentes avatares por los que pueden pasar, la protección de marcas no registradas y signos similares o los procedimientos de marcas.

A pesar del título hay una continua referencia a los artículos del Reglamento de Marca Comunitaria inspirados en la Directiva de Marcas.

5. COEXISTENCIA Y COOPERACIÓN.

El apartado relativo a la coexistencia destaca la existencia de razones para mantener la coexistencia entre las marcas nacionales y la marca comunitaria en razón de los diferentes tipos de usuarios reales y potenciales y las diferencias de orientación entre las oficinas nacionales y la OAMI, al haberse detectado que en ciertos países se han especializado en las PYMES con la intención de convertirlas en su cliente principal. Con todo subsisten dudas sobre el efecto negativo que sobre las oficinas de países pequeños o con menos recursos puede tener la actividad de la OAMI y su interpretación más o menos laxa de la legislación de marcas.

Asimismo el apartado se centra en analizar cómo puede ser concretada y utilizada la mitad de las tasas de renovación que van a ser transferidas a las oficinas nacionales para actividades relacionadas con la protección, promoción y observancia de marcas, de acuerdo con la decisión del Consejo de Competitividad del 25 de mayo de 2010. Se examinan diferentes criterios para su distribución, incluyendo simulaciones para los próximos 8 años.

La parte relativa a la cooperación resalta la importancia de una consistencia entre los sistemas nacionales y la marca comunitaria con base en una armonización que muestre una coherencia que a todos beneficia aunque cueste tanto conseguir. De ahí que se incida en una visión holística del sistema europeo de marcas que no olvide la existencia de un mercado único que no ha de verse cuestionado por la coexistencia de normativas nacionales y comunitaria.

Ignacio Gil Osés

NOTICIAS DE LA OEPM

VERSIÓN BETA DEL NUEVO PORTAL WEB DE LA OEPM.

La OEPM, en su función de difundir la Propiedad Industrial ha lanzado una versión beta del *nuevo portal web*.

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

La Oficina Española de Patentes y Marcas en su estrategia de incrementar la utilización de la Propiedad Industrial por las empresas españolas y potenciar su uso como herramienta de acceso a los mercados internacionales, ha publicado en el BOE el día 17 de marzo la Resolución de la OEPM por la que se convoca, para el año 2011, la concesión subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior.

Los dos objetivos fundamentales de estas ayudas son:

- estimular la protección internacional de la tecnología a través de las patentes o de modelos de utilidad y, más concretamente, mejorar la competitividad de aquellas empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España.
- fomentar la protección de las invenciones nacionales a través de patentes o de modelos de utilidad tanto de las PYMES como de las personas físicas.

Las ayudas que se convocan son:

- subvenciones a la extensión de una solicitud de patente o de un modelo de utilidad ante las oficinas nacionales de países terceros u oficinas regionales de patentes, en el marco de procedimientos de concesión de patentes o de modelos de utilidad nacionales o regionales, contemplando los trámites de solicitud, informe de búsqueda, examen o concesión, anualidades y validación de patente europea.
- subvenciones a las actividades realizadas dentro del procedimiento internacional PCT, subvencionándose los trámites de solicitud, búsqueda internacional o examen preliminar.
- subvenciones a las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles, comprendiendo los trámites de solicitud y/o informe de búsqueda (IET).

ENTRA EN VIGOR EL PROGRAMA PPH ENTRE LA OEPM Y LA ROSPATENT

Desde el día 4 de abril, se encuentra en vigor un programa piloto entre la Oficina Rusa de Patentes (ROSPATENT) y la OEPM que facilita la aceleración de los procedimientos de concesión de patentes entre ambas oficinas. Este programa piloto "Patent Prosecution Highway (PPH)" agiliza la tramitación de solicitudes en ambos sentidos, aliviando las cargas soportadas por los solicitantes.

La información para solicitar el PPH ante la ROSPATENT por parte de solicitantes españoles puede encontrarse en:

http://www.rupto.ru/mejd_sotr/sod/pph/PPH.html

Para información adicional: pph@oepm.es

Asimismo desde el día 1 de marzo ha entrado en vigor el otro acuerdo dentro del programa PPH entre la OEPM y la NBPR (Oficina Nacional de Registro y Patentes de Finlandia).

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA DEL EXAMEN DE AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El 28 de enero de 2011 se publicó la resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se convoca el examen de aptitud acreditativo de los conocimientos necesarios para la actividad profesional de Agente de la Propiedad Industrial y el examen de aptitud acreditativo del conocimiento del Derecho español para el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de Agente de la Propiedad Industrial a ciudadanos de la Unión Europea o de Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

LA OEPM PONE EN MARCHA EL SERVICIO INVENTARIO DE PATENTES DE EMPRESA Y OTRAS PERSONAS JURÍDICAS

Con el fin de “Difundir la Propiedad Industrial” de forma eficaz de acuerdo con el art. 57.1 de la Ley de Economía Sostenible según el cual se impulsará la difusión y utilización de los derechos de propiedad industrial como elementos fundamentales de promoción de la competitividad de las empresas españolas en el mercado nacional e internacional, la OEPM ha puesto en marcha en servicio **Inventario de patentes de Empresa y otras personas jurídicas** que facilita el acceso a datos bibliográficos y expedientes presentes en nuestras bases de datos. Este servicio ya está en funcionamiento en la EPO, así como en algunas de las oficinas más avanzadas del mundo. En esta primera fase, la OEPM ha puesto en marcha una iniciativa piloto que se desarrollará en distintas fases, comenzando con las patentes y modelos de utilidad terminados de tramitar hasta el año 2006 y cuyos solicitantes sean empresas.

LA OEPM PRESENTA UNA CANDIDATURA A LOS PREMIOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS



Coincidiendo con la celebración del bicentenario de la primera Ley de Patentes española, desde **la OEPM se ha impulsado una candidatura a los Premios Príncipe de Asturias, concretamente en el área de Investigación Científica y Técnica.**

La candidata es la Doctora Celia Sánchez-Ramos, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, a la cual la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) otorgó en el año 2009 el galardón al “Mejor invento presentado por una mujer inventora” con “un filtro óptico para lentes de contacto a fin de proteger la visión de la acumulación nociva diaria de luz. Posteriormente en el año 2010, recibió el “Gran Premio del Salón Internacional de las Invenciones de Ginebra” por un “Sistema de identificación de personas por biometría ocular”.

La Doctora Sánchez-Ramos cuenta con más de 400 patentes vigentes en el mundo y con su candidatura se pretende dar visibilidad a la nueva corriente de inventores-investigadores españoles que optan por difundir sus inventos publicando en forma de patentes y divulgar inmediatamente después sus hallazgos a los demás investigadores en forma de artículos científicos.

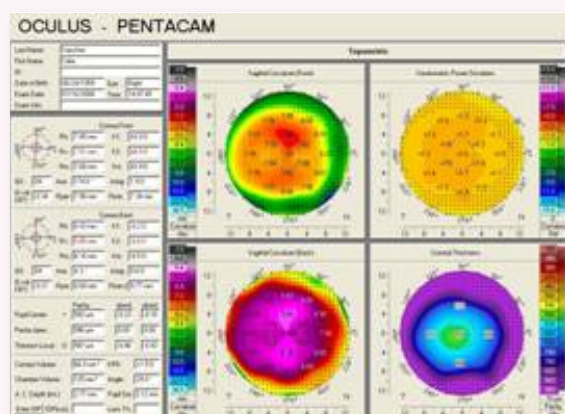
LOS INVENTOS

Método Alta Eficacia - filtro óptico: es un sistema de prevención visual cuyacaracterística diferencial es su carácter profiláctico y terapéutico.

Consiste en un filtro óptico de pigmentación amarilla que absorbe la luz azul y violeta, concretamente las longitudes de onda corta del espectro visible (desde 380 a 500 nm), que son las más agresivas para el ojo.

El filtro se puede aplicar a lentes de contacto, lentes oftálmicas, fuentes de iluminación, lunas de vehículos, cristales de ventanas, ... Es decir, a todas las superficies transparentes que rodean a una persona. De esta forma, se elimina la incidencia en los ojos de la luz nociva del entorno.

Sistema de reconocimiento por córnea: identifica los puntos diferenciales de los ojos de los individuos y permite, de ese modo, la autenticación infalible de la identidad de las personas.



El análisis de córnea mejora otras técnicas biométricas anteriores como la huella dactilar y el análisis del iris, ya que permite la captación de la cara interna de la córnea no replicable.

El invento, por un lado es universal, es decir, se puede utilizar con todas las personas, ya que es una parte del ojo de acceso externo. Por otro lado, está basado en la individualidad, ya que evalúa la cara interior de la córnea, de imposible manipulación y es una técnica inocua, no invasiva y sin ningún efecto secundario.

Difusor de luz: es un nuevo sistema de prevención, que fomenta la Seguridad Vial. Consiste en un dispositivo lumínico, el difusor de luz, que se coloca en el techo del vehículo fuera del campo visual del conductor y propaga luz difusa para no constituir un estímulo visual que deslumbré al conductor. De esta forma, induce artificialmente la contracción de la pupila en ambientes de escasa iluminación, eliminando así las aberraciones del sistema visual y mejorando la calidad de la imagen generada por la retina.

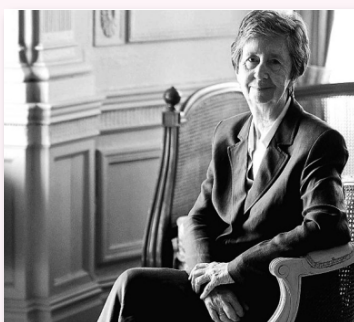


FARMAMAQ

La 4ª edición de FARMAMAQ, Feria Internacional de Proveedores de la Industria Farmacéutica, Biofarmacéutica y Tecnología de Laboratorio, se celebró entre los días 15 y 17 de febrero de 2011 en Feria de Zaragoza. El objetivo de FARMAMAQ es ser un punto de encuentro para los fabricantes y distribuidores que deseen presentar al mundo de la industria farmacéutica, biofarmacéutica y al sector profesional de laboratorio, sus últimas novedades en maquinaria, productos y servicios.

La Oficina Española de Patentes y Marcas, estuvo presente en este evento en un stand informando sobre los servicios que presta la OEPM, realizando búsquedas y llevando a cabo demostraciones de la página Web de la Oficina, asimismo impartirá la conferencia sobre gestión de la Propiedad Industrial.

ELECCIÓN DE MARGARITA SALAS COMO MIEMBRO DEL JURADO INTERNACIONAL DE LOS PREMIOS AL INVENTOR EUROPEO DEL AÑO 2011



Margarita Salas Falgueras, licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid y en la actualidad, investigadora *Ad Honorem* en el Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa", centro de investigación mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido elegida como miembro del Jurado Internacional de los Premios al Inventor Europeo del año 2011, que organizan conjuntamente la Oficina Europea de Patentes, la Comisión Europea y la Presidencia de la UE asumida por Hungría.

Su labor investigadora es reconocida a nivel mundial y está avalada por más de 200 artículos publicados en las revistas científicas de más renombre. Es figura clave en la evolución de la genética bioquímica y molecular y además se une su vinculación con la Propiedad Industrial ya que de sus trabajos sobre la DNA polimerasa del Virus bacteriófago Phi29, surgió una de las patentes que ha tenido más repercusión económica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

CÁTEDRA DE INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INDUSTRIAL CARLOS FERNÁNDEZ-NOVOA.



**Cátedra de Innovación
y Propiedad Industrial
Carlos Fernández-Novoa**

El pasado 26 de abril, *Día Mundial de la Propiedad Industrial*, creado en el año 2000 por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tuvo lugar la presentación de la *Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Novoa*, creada por la Oficina Española de Patentes

y Marcas (OEPM) y EOI, con la finalidad de promover un sistema integrado de formación e información, que facilite la transferencia de conocimiento mutuo entre las Universidades y el mundo de la empresa.

SEMINARIO ITINERANTE SOBRE EL SISTEMA DE REGISTRO DEL DISEÑO EN CHINA. MADRID.

El pasado 22 de Marzo se celebró en la Oficina Española de Patentes y Marcas, OEPM, un seminario itinerante sobre el sistema chino de registro de dibujos y modelos de la República Popular de China, coorganizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Oficina de Armonización del Mercado Interior y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China.

El objetivo de este seminario fue profundizar en temas de protección industrial en China, como son la legislación de dibujos y modelos, los procedimientos de registro, de reexamen y anulación así como la comparación entre el sistema chino de diseño y el sistema comunitario.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE SANIDAD ANIMAL, EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, VET+I



El 24 de marzo de 2011 el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Alberto Casado y el Director General de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, Santiago de Andrés firmaron este convenio de colaboración que se enmarca en las medidas de apoyo a la empresa en materia de Propiedad Industrial de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El convenio tiene como objeto establecer un marco de cooperación que ayude a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial por parte de la Plataforma Vet+i, foro multidisciplinar que integra a todos los agentes públicos y privados del sistema ciencia-tecnología-empresa en el ámbito de la sanidad animal, para que se traduzca en un aumento de patentes que protejan eficazmente los resultados de I+D+i en este sector.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA OEPM.

Finalizado el proceso electoral el pasado día 10 de marzo, para la elección a órganos de representación, en la OEPM se informa de los resultados: **Junta de Personal:**

- Fedeca : 7 Representantes.
- CC.OO : 5 Representantes.
- UGT : 3 Representantes.
- CSI.F : 2 Representantes.

El porcentaje de votantes ha sido del 54,8%

Delegados de Personal:

- CC.OO: 3 representantes. El porcentaje de votantes ha sido del 63%.

VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM

VISITA DE PORTUGAL

Durante los días 13 y 14 de enero de 2011 una delegación de cinco personas del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Portugal (INPI), encabezada por su Presidenta, visitó la OEPM con objeto de fomentar la cooperación entre ambos organismos. Con este fin, en el curso de la visita la Presidenta del INPI y el Director General de la OEPM dialogaron sobre la base de un borrador de memorando de entendimiento en materia de Patent Prosecution Highway (PPH), documento que se firmará en el futuro.

Igualmente, la visita fue aprovechada para mostrar a la delegación portuguesa el trabajo realizado por los diferentes departamentos de la OEPM, así como para presentar las principales líneas de actuación de esta Oficina para el año 2011 y las actividades que se están llevando a cabo.

VISITA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA (SIC) A LA OEPM EL 15 DE FEBRERO DE 2011

Con la finalidad de la firma de un Convenio de Cooperación entre la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) y la OEPM, se ha recibido la visita del Sr. José Miguel de la Calle Restrepo, Superintendente de la SIC y Dña. Mariana Villamizar Villegas, Asesora Internacional de Despacho de dicha Entidad. Les acompañó un miembro de la Embajada de Colombia y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Su finalidad es establecer las bases generales de coordinación institucional para promover la cooperación entre ambas entidades por medio de asistencia técnica, profesional y el intercambio de experiencias de mejores prácticas en aspectos relacionados con la administración del sistema de propiedad industrial y su fomento. Después de la firma del mencionado Convenio la Delegación colombiana visitó la División de Tecnologías de la Información y el Departamento de Patentes de la OEPM.

VISITA DE UNA DELEGACIÓN RUSA DEL SERVICIO FEDERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y MARCAS (ROSPATENT) A LA OEPM

Durante los días 21 y 22 de marzo la OEPM ha recibido la visita de una delegación de la ROSPATENT con objeto de la firma entre ambas oficinas del Memorandum de Entendimiento para la puesta en marcha de un programa piloto de Concesión Acelerada de Patentes (Patent Prosecution Highway, PPH), que comenzará el 4 de abril de 2011. Este programa piloto, de una duración inicial de un año, se encuadra dentro del Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España (Plan PI) y constituye una herramienta de internacionalización e intercambio de esfuerzos ('work-sharing') que permitirá compartir los resultados de trabajo entre las dos oficinas, agilizando los procedimientos de concesión de patentes.



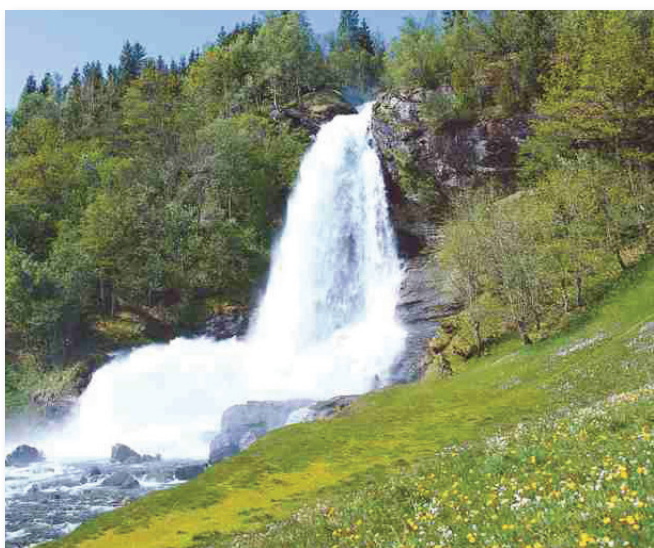
Año Internacional de la **QUÍMICA** 2011

‘2011 AÑO INTERNACIONAL DE LA QUÍMICA’

La Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado 2011 como Año Internacional de la Química, para dar a conocer la indispensable contribución de esta ciencia a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la Humanidad.

El año elegido conmemora el centenario de la concesión del Premio Nobel de Química a Marie Curie y se enmarca bajo el lema **“Química: nuestra vida, nuestro futuro”**.

El objetivo de esta celebración es el de resaltar y dar a conocer el papel que ha tenido, tiene y tendrá la Química en nuestro bienestar. La Química está presente en todo lo que nos rodea: la ropa que llevamos, lo que comemos, la energía que consumimos, los materiales que usamos, el aire que respiramos, los productos con que curamos o aliviamos nuestros dolores, etc., por ello la Química crea nuevas sustancias, explora nuevas fuentes de energía y ofrece soluciones a la demanda de nuevos fármacos, materiales y mejores alimentos.



La esperanza media de vida de los ciudadanos durante el Imperio Romano no superaba los 25 años, y a finales del s. XIX, apenas había aumentado hasta los 35. Fueron los grandes científicos de los siglos XVIII y XIX los que sentaron las bases de la que habría de ser la ciencia que diera respuesta a las necesidades de las personas: la Química.

Fue gracias a ellos y a sus aportaciones e innovaciones cuando en el s. XX, se inicia un desarrollo sin precedentes que ha permitido incrementar la esperanza de vida hasta más de 80 años en los países más avanzados.

Gracias a las innovaciones en el campo de la Química, el agua se hizo potable, se multiplicaron los rendimientos de los cultivos agrícolas y la disponibilidad de alimentos, se mejoraron las condiciones higiénicas y aparecieron nuevos medicamentos y vacunas.

La Innovación en Química, sin duda, estará presente en los futuros retos de alimentar a los más de 9.000 millones de personas que habitarán la Tierra en pocos años, en erradicar las enfermedades actuales y en aquellas que todavía están por venir.



1. QUÍMICA Y SALUD

La aplicación de la Química a la farmacología con la aparición de antibióticos, vacunas y medicamentos ha logrado reducir drásticamente los índices de mortalidad y no sólo vía curación sino también aliviando el dolor y dando mayor calidad de vida con analgésicos, antiinflamatorios, antitérmicos, etc.

La Química participa activamente en todo el ámbito sanitario, desde la asepsia en zonas quirúrgicas, gases medicinales, hasta en el material sanitario utilizado: jeringas, prótesis, marcapasos, tubos, etc.

En el inmediato futuro de la medicina, la Química va a desempeñar una actividad fundamental, junto con la tecnología de nuevos materiales biocompatibles, y nanotecnología.

2. QUÍMICA Y ALIMENTACIÓN

La agroquímica permite multiplicar por diez el rendimiento de las cosechas, protegiéndolas de plagas, transformando tierras improductivas, saneando la cabaña ganadera, accediendo al riego, eliminando patógenos, etc.

Por otra parte, el uso de aditivos, conservantes, nuevos envases y embalajes permite el acceso a los alimentos a través de su mayor tiempo de conservación.



3. QUÍMICA E HIGIENE

El agua es fuente de vida, pero también origen de enfermedades, la Química a través de productos clorados ha logrado su potabilización, evitando graves enfermedades como el cólera, presentes hoy en día cuando suceden catástrofes que interrumpen las redes de abastecimiento.

La higiene tanto personal como en los entornos en los que nos movemos es básica para una vida saludable, jabones, detergentes, cosméticos, ambientadores, perfumes, etc. nos hacen la vida más digna y segura. Se habla del jabón como el principal reductor de la mortalidad infantil.

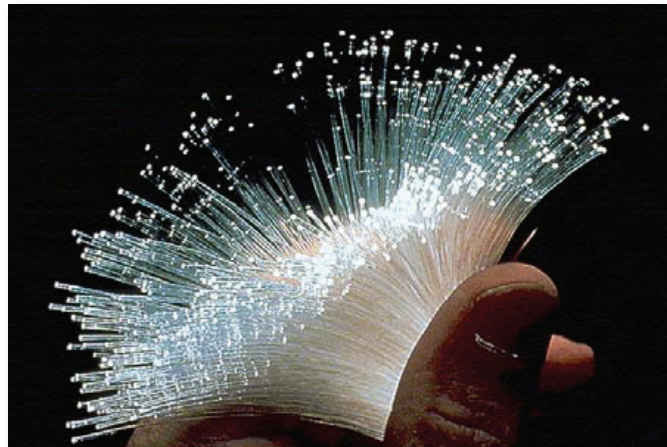
4. QUÍMICA Y TRANSPORTE

Tres cuartas partes de los materiales utilizados en la fabricación de automóviles y vehículos de transporte son productos químicos: polímeros ligeros, cerámicas tenaces, pinturas, aditivos, catalizadores, caucho, etc.

Todos estos materiales hacen que los medios de transporte consuman menos combustible y se reduzca la emisión de gases perjudiciales a la atmósfera.

La Química hace que la seguridad se vea incrementada: cascos fabricados con polímeros, estructuras deformables, "airbags", líquidos de freno, etc.

En el coche del futuro, la Química tiene mucho que decir, a través de pilas de combustible para coches eléctricos, nanomateriales, carrocerías poliméricas, biocombustibles.



5. QUÍMICA Y DEPORTE

La Química ha intervenido de manera fundamental en el "Citius, Altius, Fortius" casi tanto como el esfuerzo y la superación humana, por medio de nuevos materiales en las pistas de competición, en la ropa deportiva, en las herramientas utilizadas: raquetas, palos de golf, mástiles de barcos, pértigas, etc.

6. QUÍMICA Y VESTIDO

La Química ha proporcionado fibras sintéticas para vestir, evitando dedicar enormes espacios de pastos a criar ganado para obtener fibras naturales animales. Una fábrica de fibra sintética puede producir lo que un rebaño de 12 millones de ovejas.

Con estas fibras se hacen vestidos con diversas utilidades: ignífugos, impermeables, antibalas, transpirables, etc.

La Química de los colorantes proporciona estética y belleza a la vestimenta.

7. QUÍMICA Y CULTURA

Gracias a la química del papel, leemos periódicos, libros, revistas, que están impresos en papel y con tintas químicas.

Las grandes obras maestras de la pintura han llegado a nuestros días debido a no sólo los pigmentos químicos utilizados sino también a la utilización de adhesivos, productos protectores, disolventes, fungicidas usados en su conservación. La música y el cine han tenido soportes orgánicos en discos de vinilo, cintas magnéticas, CDs y DVDs..

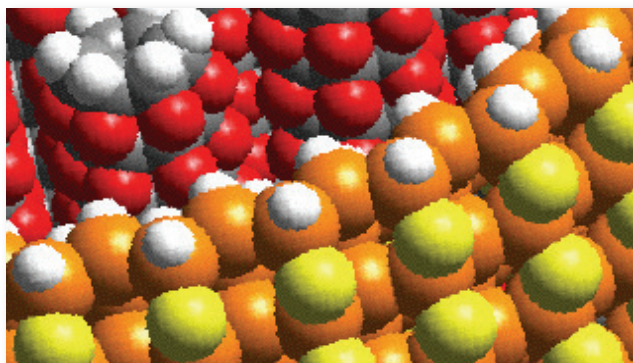
8. QUÍMICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los ordenadores funcionan con chips que son de silicio o de arseniuro de galio, los teclados y carcasas están fabricados con polímeros, las baterías son de iones de Litio, NiCd, NiMH, los soportes de almacenamiento son de policarbonato, la fibra óptica, los diodos orgánicos (OLED) que permiten pantallas flexibles, etc.

9. QUÍMICA Y HOGAR

La Química incorporada a las bombillas, ya sean fluorescentes o LED hacen la vida mas fácil y permiten ahorrar energía.

En el hogar sería impensable no contar con los productos químicos: espumas en colchones y sofás, textiles, pinturas, placas vitrocerámicas, recubrimientos antiadherentes.



10. QUÍMICA Y CONSTRUCCIÓN

Con los materiales aislantes químicos se evitan el 80% de las emisiones contaminantes derivadas del consumo energético de las viviendas. Materiales sustitutivos de la madera evitan la tala de árboles, materiales cerámicos con vistosa estética debida a pigmentos inorgánicos y orgánicos para revestimientos. Tuberías de polímeros para conducción y/o evacuación. Cubiertas ligeras para grandes espacios.

11. QUÍMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Química interviene decisivamente en la protección medioambiental reduciendo las emisiones de los vehículos y de los edificios, actuando en las energías renovables: paneles solares con células fotovoltaicas de silicio, aspas de aerogeneradores de poliéster, pinturas anticorrosivas.

En definitiva, tienes vida porque existe la Química

(Texto basado en el Libro: Tienes Química, tienes vida)

Carlos E. Velasco Nieto

Insignia de oro y brillante de la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE)

VIAJE A LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER

“Ninguna acción buena se pierde en el mundo, en algún lugar quedará para siempre”.
Vicente Ferrer.

Sin duda todos habéis oído hablar de la Fundación Vicente Ferrer y de su labor en la India desde hace muchos años. Seguro también que algunos incluso colaboráis y seguís con interés sus actividades. Y que os encantaría verlo directamente, sobre el terreno. Pues a mí me pasaba igual, así que un día me lancé, lo hice, ¡y cómo me alegro, amigos!

El viaje lo organizaba una agencia que siempre trabaja con ellos, y que tiene varios itinerarios diferentes en distintas fechas, pero que siempre acaba con la estancia de unos días en el campus de la Fundación.

Así que el viaje combinaba el atractivo de conocer nada menos que la **India**, con sus maravillas y también con sus miserias, y vivir luego en directo unos días que prometían ser muy intensos. Fue un viaje de dos semanas durante el mes de febrero del año pasado.

Después de los primeros días de disfrutar enormemente visitando Delhi, Varanasi, Jaipur, el fuerte Amber, Agra con el espectacular Taj Mahal, y después de montar en todo tipo de transportes peligrosísimos –entre ellos un elefante, y unos motocarros (*rickshaws*) conducidos de forma suicida en un tráfico siempre caótico- llegamos a Anantapur, ciudad del estado de Andra Pradesh, en el sur de la India.

Es un estado muy populoso, como todos en la India, y su clima es muy caluroso y seco. Llegamos al campus de la Fundación Vicente Ferrer, donde íbamos a estar alojados tres días, y desde donde conoceríamos parte de las actividades que desarrolla, pudiendo ver así con nuestros propios ojos los resultados reales.

El campus está compuesto por una serie de edificaciones tipo bungalow con las oficinas, las viviendas de algunos de los trabajadores, los alojamientos para los voluntarios y los visitantes, un salón de actos, una cantina/comedor para todos.... Nuestros bungalows, como todos, muy austeros pero más que suficientes. Los días siguientes a la llegada fueron de lo más emocionante, con un programa muy apretado (y un calor.....).



El primer día hicimos una visita a la tumba de Vicente Ferrer, que siempre está llena de flores y a la que acuden a diario cientos de personas, que lo veneran prácticamente como a un dios. La verdad es que resulta emocionante estar allí. Y a partir de ese momento, no paramos de ver cosas que nos maravillaron.

Pero vayamos por partes: Como ya es sabido la Fundación lleva trabajando en Anantapur desde hace más de 40 años, y en este tiempo no han dejado de ampliar y diversificar sus actividades. Seguramente esa es una de sus enormes ventajas, pues con eso se consigue un desarrollo integral de la zona, no se limita a un sector concreto de actividad, sino que se incide en la educación, en la sanidad, en la vivienda, en la mejora de los cultivos, en el cuidado del medio ambiente, en la integración social..., todo ello con las personas de uno de los estratos sociales más bajos de la India, los *dálits*, así como con las comunidades tribales del estado de Andra Pradesh .



Visitamos en esos días-montando en todos los terrenos de la FVF un grupo de tres o cuatro de nosotros junto con el conductor y un traductor- el Hospital para personas con VIH, una escuela de apoyo a niños con pocos recursos (de las que hay una casi en cada pueblo, de refuerzo escolar y donde también aprenden música, pintura, baile...), un colegio para niños ciegos (alucinante: tienen un grupo de personas que pasan al sistema Braille los textos, y luego allí mismo disponen de imprenta para editar los libros y tenerlos en la biblioteca para uso de los alumnos) y con otras discapacidades, una cooperativa lechera de un grupo de mujeres...

Inauguramos, además, un grupo de viviendas impulsadas por la Fundación, conocimos el Centro de Planificación Familiar, el Hospital de Referencia... Un sinfín de cosas, todas sorprendentes e impactantes.



Y nos recibían siempre con guirnaldas de flores, música, bailes y un enorme cariño, todo realmente abrumador. Era muy emocionante escuchar (a través de nuestros traductores, claro) por ejemplo a las mujeres que habían formado una cooperativa lechera, hablar con orgullo de que ahora sus maridos las tienen en cuenta y escuchan sus opiniones, que se sienten capaces de negociar los precios de la leche de sus búfalas, que tienen ilusión....Y en la inauguración de las nuevas viviendas, que son sencillísimas pero dignas y que ellos mismos construyen con la ayuda de la Fundación, también nos contaron cómo sus vidas iban mejorando y cómo así estaban seguros de que sus hijos tendrán poco a poco un futuro esperanzador.



Lo cierto es que allí se ve que de verdad las cosas se pueden cambiar, y lo más importante de todo es que los habitantes de estos lugares son protagonistas de su propio desarrollo y se sienten orgullosos por ello. Lo notas por cómo te cuentan los traductores los progresos, las mejoras en calidad de vida de las gentes; lo notas en las miradas de las mujeres y en las risas de los niños.



Es sobre todo sorprendente y maravilloso cómo el trabajo que desarrolla la Fundación está mejorando la vida de las mujeres -que tradicionalmente se encuentran en una situación social de marginación, y sobre todo en la India rural- no sólo con la concesión de microcréditos, con la atención a las madres y embarazadas, la formación de comadronas encargadas de la salud comunitaria en las aldeas, en el impulso en la organización de cooperativas..., sino también y de forma reciente con la puesta en marcha en Anantapur de un Plan de Lucha contra la Violencia de Género.

Es tanto lo que se hace, que necesitaría páginas y páginas para contar lo que yo vi y como eso no es posible, quiero sólo y para terminar, poner unas cuantas cifras como ejemplo que nos pueden dar idea de la magnitud de sus actividades:

- Actuación sobre 2.600 pueblos (2.500.000 personas)
- 20 clínicas rurales, 3 Hospitales Generales y 1 pediátrico.
- 1.086 escuelas complementarias de apoyo académico.
- 4.000 niños y niñas con discapacidad, escolarizados.
- 1 centro de parálisis cerebral y dos en construcción.
- 3.530 microempresas para mujeres
- 33.000 viviendas, algunas adaptadas para discapacitados.....
- 50.000 personas beneficiarias del programa de refuerzo nutricional

Todo esto gracias a la Fundación creada por Vicente Ferrer, dirigida ahora por su viuda y sus hijos, y a la aportación generosa de muchísimos españoles anónimos que supone más del 75% de los recursos totales con los que la Fundación lleva a cabo su magnífica labor.



Aquí estoy con una de las cooperativas de mujeres

Animo a todos a conocer más sobre ello en la web

www.fundacionvicenteferrer.org

Y a colaborar en la lucha contra la pobreza, y a conseguirlo entre todos.

Ana Moreno

EL GAZPACHO

HISTORIA

El origen de esta sopa fría es imposible de situarla en un momento concreto de la historia, pero si se conoce su localización geográfica: Andalucía. En Andalucía los veranos eran (y son) muy calurosos, con temperaturas suaves en invierno lo que hacía que durante la época de la recogida de la siembra fuera necesario ingerir alimentos muy ricos en agua para evitar la deshidratación y, cuyos componentes esenciales fueran productos de temporada, vegetales y de fácil preparación.

Un primer apunte histórico es un texto que data del siglo I antes de Cristo escrito por Virgilio, poeta romano, en la Égloga II, que describe una comida que Tetilis, romano adinerado, preparaba como agasajo a los fatigados y sedientos segadores, y que consistía en una mezcla de ajos picados, serpol, que era un arbusto aromático parecido al tomillo y otras hierbas aromáticas. Este preparado es simplemente un antecedente de lo que luego sería el gazpacho. Fue en un principio un simple batido de agua, vinagre, aceite, pan y ajo, tal y como aparece en el Diccionario de Autoridades de 1734 y que constituía una bebida refrescante para las clases menos favorecidas.

Con el descubrimiento de América se incorporaron lo que hoy son dos componentes básicos: el tomate y el pimiento que nos llegaron de México y Perú. El cultivo del tomate, fruta para unos y verdura para otros, fue el comienzo de los platos típicamente andaluces, que se conocen con el nombre genérico de gazpachos. La incorporación real del tomate y el pimiento se supone que sería en el siglo XVII. En cuanto al pepino, a pesar de que se desconoce con exactitud su origen, probablemente proviene del sur de la India. Hay constancia de que se siembra en las huertas desde hace más de 4.000 años. Era conocido en Europa en tiempos clásicos y medievales, y fue introducido por Colón en Haití en 1494, desde donde se extendió por toda América.

De esta forma, se tienen todos los ingredientes básicos para su elaboración: pan, aceite de oliva, vinagre, sal, ajo, pepino, tomate y pimiento. Así nació el gazpacho andaluz, muestra de mestizaje culinario.



Más tarde, gracias a Eugenia de Montijo, casada con Napoleón III, el gazpacho junto con el jamón serrano y el aceite de oliva pasaron a formar parte del menú de la Corte gala por un tiempo. Este momento puede considerarse como la primera exportación del gazpacho. Juan Valera (Cabra, Córdoba, 1824 – Madrid 1905). Diplomático, político y escritor romántico dice del gazpacho lo siguiente: *Este plato es saludable en tiempos de calor y después de las faenas de la siega y tiene algo de clásico y de poético.*

En época más reciente, como consecuencia del descubrimiento de España como destino turístico en los años 60 y 70 en la Costa del Sol, el gazpacho pasó de ser sustento de gente humilde a plato estrella de la cocina nacional, a la misma altura que la paella, por ejemplo. Otro hito destacable fue el que se produjo en los años 80, con Almodóvar. El gazpacho se integró definitivamente en el séptimo arte, con la película, "Mujeres al borde de un ataque de nervios", donde el gazpacho tenía un protagonismo fundamental para entender la historia. El personaje de Carmen Maura enumera los ingredientes del gazpacho:

pimiento, tomate, pepino, cebolla, sal, aceite, vinagre y ajo. El secreto está en mezclarlo bien.

Posteriormente, con el redescubrimiento del gazpacho, los grandes chefs han introducido variantes muy imaginativas, como puede ser el gazpacho de mariscos o el de jamón serrano, incluso de frutas.

Es tal el fenómeno del gazpacho, que a principios del milenio, se comenzó a comercializar el gazpacho ya elaborado, por varias empresas españolas, en envase Tetra brick o Combibloc.

El gazpacho ha tomado actualidad en los últimos tiempos por el auge de la llamada dieta mediterránea. Ya que es fuente de vitaminas, fibra vegetal, ácidos grasos poliinsaturados, sales minerales y glúcidos.

Se trata de uno de los platos españoles más conocidos por los extranjeros. Hoy en día la presencia de la gastronomía española en muchos países, contribuye a que se conozca y se difunda.

PALABRA GAZPACHO

La palabra gazpacho, en uso coloquial, es sinónimo de mezcolanza, confusión, batiburrillo, revoltijo. Lo mismo que sucede dentro del cuenco o del dornillo. Etimológicamente, la palabra gazpacho parece ser que procede del portugués caspacho, es quizá un derivado mozárabe del prerromano “caspá”, residuo o fragmento, por alusión probablemente a los pedazos de pan y verdura que entran en el gazpacho. Este es el origen etimológico más extendido. Pero, en la definición de gazpacho que da el Diccionario de las Autoridades de 1734 se dice que la palabra en sí procede del Toscano “guazzo y guazzeto” que significa potaje o guiso líquido.

RECETAS

Antiguamente, el arte de prepararlo, corría parejo al arte del “majado” de sus componentes en el mortero, dornillo o almirez. Originariamente se tomaba a sorbos o con el pan a modo de cuchara, ya que no se llevan cubiertos al campo. Puesto que

la textura puede ir desde el puré a la sopa, lo más frecuente es tomarlo en un cuenco, con cuchara. En la actualidad, la batidora eléctrica ha simplificado enormemente su realización y se consigue hacer un magnífico gazpacho en un abrir y cerrar de ojos.

Partiendo de unas reglas un tanto ambiguas, se realizan mil combinaciones distintas según el lugar, la época, la economía y sobre todo el gusto personal de cada uno. Las proporciones de los ingredientes como en toda receta tradicional son orientativas. Hay algunos que no añaden la cebolla. Hay quien lo prefiere sin guarnición. Otras los hacemos sin pan. Con el uso de las batidoras, pueden mezclarse todos los ingredientes a la vez, pudiéndose encontrar variantes locales que añaden pimentón o comino. El pimentón se suele añadir más por darle color rojo que por el sabor que aporta.

MI RECETA

- 2 kg de tomates maduros, preferiblemente en rama, pues aunque los de tipo pera dan color, apenas tienen sabor.
- 2 pepinos pequeños
- 2 pimientos verdes o un grande de la variedad italiana
- 1/2 cebolla
- 1 punta de ajo
- el zumo de un limón
- Un gran chorro de aceite de oliva virgen extra
- Sal al gusto

Aunque, evidentemente todos los ingredientes los voy a triturar en la batidora, yo sigo un orden aplicando la Teoría del Color, es decir, que según el orden en que se batan los ingredientes se va a obtener un color de gazpacho u otro. A mí me gusta que tenga un aspecto rojito, por ello, primero pongo en el vaso de la batidora, la cebolla, el ajo, los pepinos, los pimientos, el limón y el aceite. Si no cabe todo, lo hago en dos veces. Lo que voy batiendo lo paso a un recipiente grande

donde luego se mezclará todo. Para que sea más fácil pelar los tomates, pongo agua a hervir, y una vez esté hirviendo sumerjo los tomates un par de minutos. Luego los saco y los pelo. Voy batiéndolos y añadiéndolos a la mezcla anterior. A medida que añado los tomates, la mezcla va pasando del color verde claro a rojo verdoso. A quien no le guste la mezcla con muchas pepitas del tomate, puede pasarlo todo por el chino y así obtener un gazpacho más fino. Después añado unos cubitos de hielo y además lo meto en el frigorífico para tomarlo fresco. Si bates el aceite con los tomates, ya no obtienes un color tan rojo, sino más amarillento, y más, cuanto más fuerte sea el aceite.

Se le suelen echar encima trocitos de tomate, pepino, pimiento, pan y cebolla muy picados (los famosos 'tropezones'). Aunque las variantes más líquidas (generalmente algo más avinagradas también) se pueden tomar como refresco, bebido en taza.

También se le añaden otros *tropezones*, que pueden ser daditos de pan o de jamón serrano, aceitunas, huevo duro picado, e incluso trozos de pescado frito o patatas fritas.

RECETAS DE LOS GRANDES COCINEROS DE ESTE PAÍS

Ferrán Adriá hace lo que él denomina un frappé de gazpacho que tiene los mismos ingredientes pero que añade al gazpacho mucho hielo. Y su otra versión es un granizado de gazpacho, que consigue metiéndolo en el congelador.

Karlos Arguiñano, le da un toque con jamón serrano: tuesta unas lonchas de jamón serrano en el horno y luego las muele en un molinillo de café para después espolvorearlas por encima.

Pedro Subijana le pone por encima aceitunas picadas o un buen picadillo de bogavante; y otras veces frutas como manzanas o uvas.

Otras novedades relacionadas con la forma de tomar el Gazpacho son como:

Aperitivo. Los 'caterings' se han encargado de sofisticarlo. No hay fiesta con cierto estilo que no

sirva gazpacho en pequeños vasos alargados de chupito recubiertos, por ejemplo, con un granizado de uva o de limón.

Aliño. Si se espesa más de lo habitual (añadiendo pan), sirve como aliño a una ensalada.

Sopa. Las guarniciones pueden ir de los mariscos a las frutas (melón, uvas).

Cóctel. Igual que un Bloody Mary. En esta ocasión vodka, tabasco, pimienta y gazpacho.

VARIANTES

Una variante muy especial es el *salmorejo de Córdoba*, que lleva solamente tomate, un poco de ajo, un poco de miga de pan, vinagre y aceite de oliva virgen extra. Pero el salmorejo es muy espeso al tratarse de una crema. Se suele poner con virutas de jamón serrano y huevo cocido troceado o de codorniz.



La *porra antequerana* es un plato frío típico de Antequera (Málaga). Los ingredientes son tomates, pimiento rojo, pan sin corteza, aceite, vinagre, sal y ajos. Su nombre deriva del utensilio (la porra) con el que se le daba golpes para prepararla. Su textura es más espesa, llegando a ser casi una crema. Se sirve con huevo duro o atún en aceite y grandes cantidades de patatas fritas.

En definitiva, el gazpacho andaluz hidrata, ayuda a proteger la piel, es ligero, sano, nutritivo y energético. ¡Que lo disfrutéis!

Beatriz Tejedor Miralles

EL ESPEJO

Narciso no se encontró esa mañana en el espejo del baño. Era un espejo nuevo, en un baño nuevo, del piso recién construido donde acababan de instalarse.

Salió a la cocina y preguntó a su mujer si había notado algo raro con el espejo.

- No, nada raro. ¿Por qué?
- No consigo verme en el espejo.
- ¿Estás seguro? ¿Has probado a reiniciarlo?
- Sí. También he salido del cuarto de baño y vuelto a entrar.
- Llama al servicio técnico. Que está en garantía.

El servicio técnico fue rápido. Sólo tuvo que esperar unos segundos para que le atendiese un operador. Le contó el problema: que él no se veía en el espejo, mientras que su mujer sí, al igual que se veían los muebles del cuarto de baño. Que había reiniciado el espejo y salido del cuarto de baño para volver a entrar.

- ¿Qué modelo de espejo posee?
- Es el ClearView 200Pretty. Lo compramos hace menos de un mes.
- Estamos teniendo problemas con ese modelo. Hemos detectado que minimiza algunas personas al azar. Pruebe a tocar la parte inferior izquierda del espejo y presionar sobre “maximizar todas las personas”.
- Un segundo. – contestó Narciso- Sí. Ahora me veo.
- Perfecto. Esta solución se mantendrá mientras no desconecte el espejo. En caso de volverse a minimizar, repita los pasos. En breve dispondremos de un



Fotomontaje: Vicente Franco

parche para corregir el defecto. ¿Podemos ayudarle en algo más?

- No gracias. Muy amable.

No había sido un problema muy complicado, pero Narciso se quedó con un cierto malestar. Lo suficiente para recordarlo al día siguiente antes de entrar al baño. Una vez dentro, soltó un taco. El espejo seguía considerándole un vampiro, sin derecho a reflejarse. Repitió los pasos del día anterior y se afeitó.

La situación no varió durante una semana. Todos los días Narciso tuvo que maximizarse nada más despertar. Al octavo día, harto del problema, volvió a llamar al servicio técnico.

- Buenos días. Les llamo porque llevo una semana teniendo problemas con mi espejo. Les llamé el primer día y me

contaron que debía maximizar todas las personas. Pero estoy cansado de hacerlo todas las mañanas.

— Entiendo que su modelo es el Clear-View 200Pretty, ¿no? Hemos preparado un parche para corregir ese defecto. Normalmente se colgará en la página web esta tarde. Si actualiza los drivers entonces se resolverá definitivamente.

— Gracias, probaré.

Ya en el metro, Narciso se dio cuenta de la incongruencia. Si el espejo lo minimizaba, ¿de dónde sacaba el fondo del baño? Habían comprado el modelo más barato, sin memoria interna. El espejo debería interpolar lo que no veía, pero en ese caso no podía saber la presencia de los botes de champú, con su marca y diseño particular.

Supuso que tenía suficiente memoria interna para guardar la imagen habitual, aunque no lo indicase el folleto. Para demostrarlo, al día siguiente entró en el cuarto de baño con una pelota roja en su espalda oculta para el espejo. Soltó un grito asustado. Una pelota verde flotaba en el aire en medio de la habitación. Se quedó inmóvil mirando la pelota verde temblar. ¿Cómo diablos sabe que tengo una pelota en la espalda? ¿Por qué carajos la pinta de verde?

Al fin, manteniendo la pelota en su espalda, tocó la parte inferior izquierda del cristal y presionó sobre “maximizar todas las personas”. Su imagen pasó a tapar la pelota. La sacó de su espalda descubriendo que la pelota del espejo seguía siendo verde. Y la que tenía en la mano, también.

— He de instalar los dichosos drivers ahora mismo. Que todo esto me está acorjonando – comentó para sí.

Fue manejándose por el menú interno del espejo hasta encontrar la entrada de “actualizar

drivers”. Presionó y salió del baño mientras los drivers se cargaban.

Dejó la nueva pelota verde en el cuarto de los niños y se acercó a la cocina. Quiso coger un vaso de la estantería pero, sorprendentemente, no llegaba. También la encimera parecía estar más elevada que de costumbre. Corrió al baño, donde el cristal indicaba “tiempo estimado 10 segundos”. Contrarreloj, fue navegando por el menú hasta el panel de control. Al abrir la pantalla final, para detener la actualización, descubrió aterrado que aparecía en el centro del espejo, fuera de su alcance. Llamó desesperado a su mujer.

“Tiempo estimado 9 segundos”

— ¿Qué pasa?

“Tiempo estimado 8 segundos”

— ¡Corre, ven! Necesito que vengas rápido.- Narciso notó que su voz era más aguda de lo habitual.

“Tiempo estimado 7 segundos”

— Voy para allá.

“Tiempo estimado 6 segundos” A Narciso le costaba ver el mensaje en el espejo, pues el propio lavabo le tapaba la vista.

— Corre, por favor. Es importante.

“Tiempo estimado 5 segundos” Narciso dejó de ver la cuenta atrás, por lo que la siguió mentalmente. Su mujer no llegaría a tiempo. “4, 3”. Además se había acelerado la velocidad con la que los objetos crecían. “2”. Debía medir ahora unos 5 milímetros.”1”.

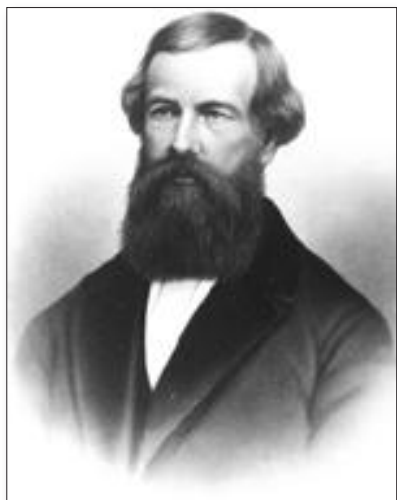
Narciso fue empujado por la corriente de aire al abrirse la puerta bruscamente, cayendo al suelo. Miró hacia la entrada y vio la enorme suela de un número 36 que se acercaba desde arriba.

Joaquín Angoloti Benavides

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

EL ASCENSOR

En este número nos referimos a una invención sin la cual no habría sido posible la **construcción vertical** y por tanto el paisaje predominante en las ciudades de hoy en día. Ya en la **antigüedad** eran conocidos elevadores o ascensores primitivos, accionados por fuerza humana o animal. **Arquímedes**, en el siglo III antes de Cristo, inventó una caja que se desplazaba verticalmente gracias a un complejo mecanismo a base de cuerdas y poleas, impulsado mediante la fuerza de caballos. Se dice que en el **coliseo romano** se empleaban ascensores que gracias a un complejo sistema de contrapesos y motores “de sangre” permitían elevar al nivel de la arena todo tipo de animales, incluyendo elefantes. Asimismo, también está registrado que **Luis XV** mandó construir en su palacio un aparato elevador denominado “**la silla voladora**” que permitía trasladarlo a su habitación ubicada en el primer piso. Era accionado por sirvientes del palacio. Fue en el siglo XX cuando tras la invención de los **motores de vapor** se popularizó su utilización. Sin ellos no podrían haberse construido los rascacielos que proliferaron durante la primera mitad del siglo XX. Fue la invención por parte de **Elisha Otis** de su dispositivo de seguridad en **1852** lo que permitió el despegue de esta tecnología.



Elisha Otis (Halifax 1811 – Nueva York 1861)

Aún cuando la aparición de la máquina de vapor posibilitó la utilización de elevadores que no precisaban de fuerza animal, los **frecuentes accidentes provocados por la rotura de los cables** hacían que su empleo estuviera limitado a la construcción y a la elevación de pesadas cargas pero no al transporte de pasajeros.

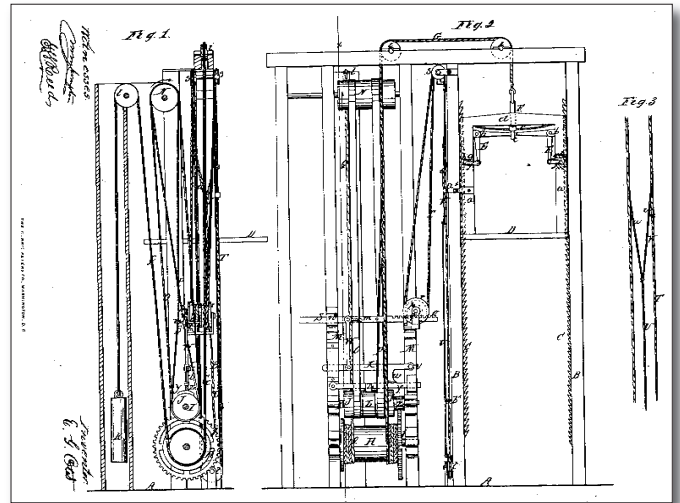
La invención de **Otis** evitaba la caída del ascensor en caso de rotura del cable de sujeción. En **1853** realizó una **demostración pública** en el Crystal Palace de Nueva York en la que mediante un hachazo cortó el cable de sujeción del ascensor sobre cuya plataforma se encontraba, descendiendo ésta únicamente unas escasas pulgadas. A partir de este acontecimiento, su invención se popularizó y los ascensores comenzaron a instalarse en edificios de Nueva York primero y del resto del mundo a continuación.



*Recreación de la demostración de Otis en el Crystal Palace de Nueva York.
(<http://www.otis.com/site/es-esl/Pages/OtisHistory.aspx?menuID=6>)*

El sistema de seguridad consistía en un **conjunto de resortes que en caso de rotura del cable accionaban unos dientes que se enganchaban en los bordes de la cabina.**

Otis obtuvo su **primera patente US 31128 en 1861** sobre el sistema de seguridad.



1ª patente de OTIS (US 31128)

Tras la muerte de Elisha se fundó la compañía **OTIS** de ascensores (**OTIS brothers & company**), dirigida por sus hijos y que ha continuado hasta nuestros días.

1. Having the pawls *ff* and the teeth of the racks *C C* hook formed, essentially as shown, so that the weight of the platform will, in case of the breaking of the rope *G*, cause the pawls and teeth to lock together and prevent the contingency of a separation of the same, as herein set forth.

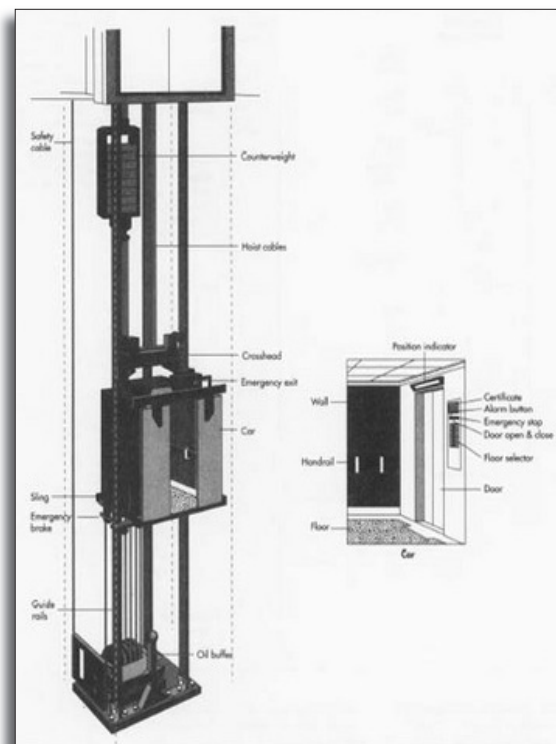
1ª reivindicación de la patente US 31128 de OTIS

En **1873** ya se habían instalado unos **2000 ascensores OTIS** en edificios de oficinas, grandes almacenes y hoteles.

En **1880** el inventor alemán **Werner Von Siemens** introdujo la utilización del **motor eléctrico** en los ascensores. En su invento, la cabina, que tenía el motor en la parte inferior, subía por el hueco mediante engranajes de piñones giratorios que accionaban los soportes en los lados del hueco. Actualmente todos los ascensores son accionados por motores eléctricos o hidráulicos.

La **evolución tecnológica** de los ascensores se ha visto marcada por la necesidad de **augmentar la seguridad**. Entre los sistemas de seguridad que se han ido incorporado se pueden destacar los siguientes:

- **Enclavamiento electromecánico de las puertas.**
- **Dispositivo de parada de emergencia.**
- **Timbre de alarma.**
- **Luz de emergencia**
- **Paracaídas de rotura o desequilibrio de cables de tracción.**
- **Desplazamiento a la planta más próxima en caso de corte en el suministro.**



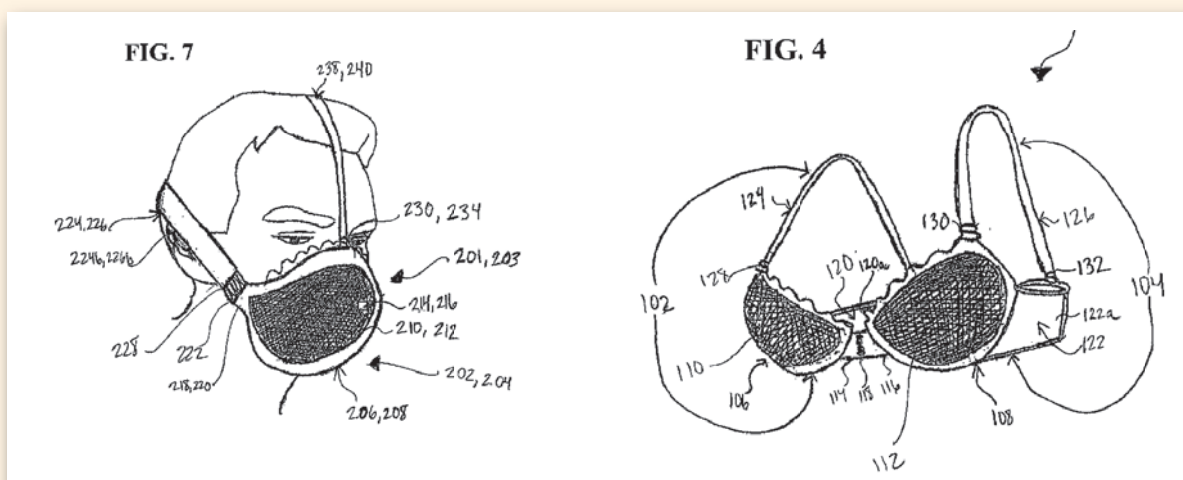
PATENTES CURIOSAS

TÍTULO: Prenda convertible en una mascarilla.

Nº PATENTE: US2005282467

Problema planteado: Según afirman los inventores, en estos días nos vemos amenazados por el terrorismo químico, biológico o por las denominadas “bombas sucias”, que de ser utilizadas provocarían una dispersión de partículas radioactivas. Los miembros de las fuerzas de seguridad suelen portar mascarillas para protegerse de estas amenazas. Sin embargo resulta muy incómodo para los ciudadanos corrientes el portar en todo momento una mascarilla.

Solución propuesta: Los inventores ha diseñado un sujetador o sostén cuyas dos copas son separables y cuentan con un filtro que permite su utilización como mascarillas, de ese modo todas las mujeres pueden llevar consigo un par de mascarillas sin que ello suponga mayor molestia.



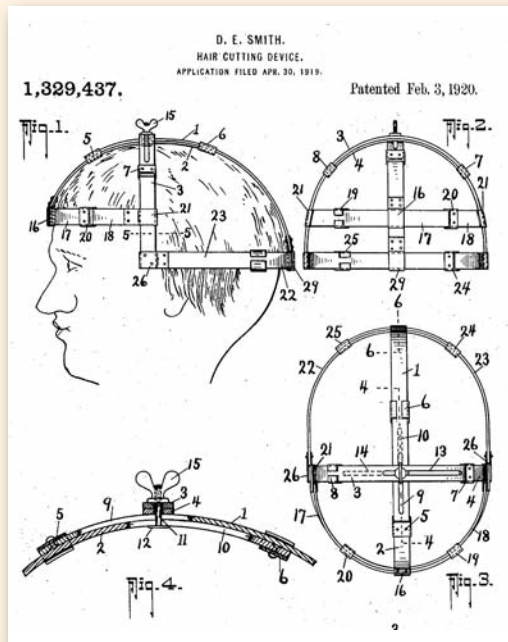
Por último señalar que los inventores fueron premiados con el premio nobel Ig de 2009 dentro del sector de la salud pública. Los premios nobel Ig®, premian aquellos logros que hacen reír y al mismo tiempo pensar. En la foto la doctora Elena Bodnar muestra, durante la ceremonia de entrega de los premios, como se utiliza su invención .



TÍTULO: Dispositivo para cortar el pelo.

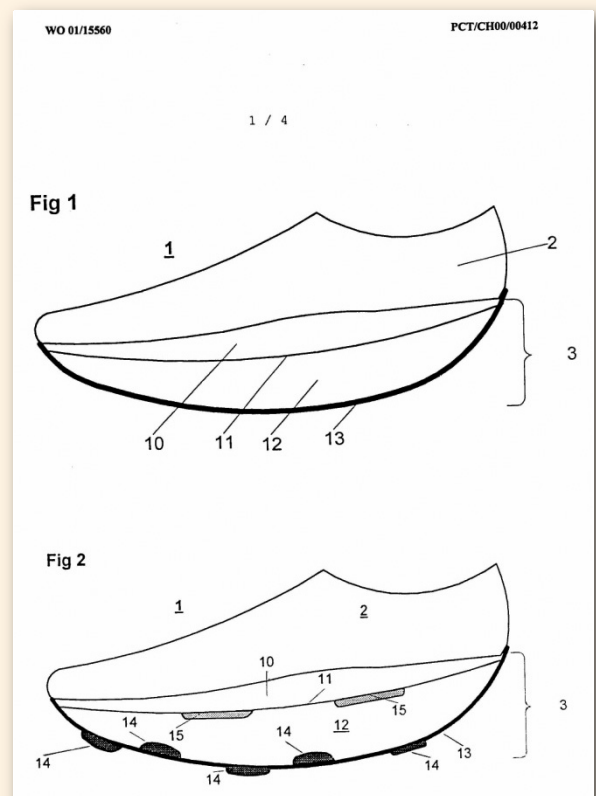
Nº PATENTE: US1329437

La invención tiene como objeto cortar el pelo a los niños según el procedimiento denominado "bobbing" o "bob cut", que podría traducirse al castellano como el "corte a tazón", es decir, cubrir la cabeza con dicho utensilio para cortar los flecos sin ocuparse de las raíces.



PATENTES QUE FACILITAN LA VIDA DIARIA

Un invento que nos haría la vida más fácil sería sin duda un calzado que redujera la fatiga después de una larga caminata, que colaborara para que nuestra columna se mantuviera en una postura más saludable y que, haciendo trabajar, de manera distinta a la habitual, a la musculatura de nuestro aparato locomotor, consiga que quememos más calorías haciendo más ejercicio. Todo esto es lo que pretenden conseguir los nuevos zapatos y zapatillas que están proliferando, y que mediante una suela curvada y algún que otro elemento complementario, nos obligan a caminar de manera distinta a la habitual, consiguiéndose así los mencionados beneficios para nuestra salud. En la patente WO0115560 encontramos una de las invenciones pioneras para este tipo de calzado cuyo inventor es Karl Müller.



MOJO PICÓN:

Una receta sencilla y sabrosa

El mojo picón es una delicia que os animamos a hacer por lo sencillo que resulta su preparación y lo sabroso que está. Acompaña de maravilla no solo a las papas arrugadas sino también a carnes (sobre todo pollo y cerdo) y pescados.

INGREDIENTES

3 dientes de ajo
1 cucharada de pimentón dulce
1 pimiento rojo carnosos o un par de tomates grandes maduritos
2 cucharadita de cominos
200 grs. de agua
50 grs. de vinagre
1 cayena (opcional, si se pone que sea pequeña o picará mucho)
50 grs. de aceite de oliva
sal



ELABORACIÓN

Verter todos los ingredientes en un vaso de batidora y triturar hasta obtener una masa homogénea

Las papas arrugadas que suelen acompañar al mojo picón se hacen de la siguiente manera; lo primero es elegir unas patatas de pequeño tamaño y lavarlas muy bien bajo el grifo:

- A continuación ponerlas en una cacerola, añadir agua fría, sin sobrepasar el nivel de las patatas y echar un puñadito de sal gorda (reducir la cantidad si se tienen problemas de hipertensión)
- Encender el fuego y ponerlas a cocer
- Con un cuchillo afilado a los 10 minutos pinchar las papas, para comprobar si están cocidas. Si no, continuar un poco más de tiempo. Escurrir la cacerola en caso de que no se hubiera consumido el agua
- Ya sin agua ponerlas unos segundos al fuego para terminarlas de secar, agitando la cacerola. Las papas deben quedar secas, arrugadas y blancas por la sal.

Ignacio Rodríguez Goñi

